

DECRETO N° _____8.327 /

MAT.: AUTORIZA COMPLEMENTARIO, DESCANSO SOLEDAD

REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 31 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario Nº 02 de fecha 31.12.2014, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Art. Nº 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, descanso complementario a Soledad Rebolledo Araya, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 02 de enero de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJAKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud(2)